

**DOF: 28/11/2018**

**LISTA aprobada** en la sesión privada celebrada el lunes veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho, de los aspirantes que presentaron solicitud en términos de lo previsto en el Punto Primero del Acuerdo número 11/2018, de cinco de noviembre de dos mil dieciocho, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se determina el procedimiento para integrar cinco **ternas de candidatos a Magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, que serán propuestos a la Cámara de Senadores para ocupar el cargo del ocho de marzo de dos mil diecinueve al siete de marzo de dos mil veintiocho.

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.**

LISTA APROBADA EN LA SESIÓN PRIVADA CELEBRADA EL LUNES VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, DE LOS ASPIRANTES QUE PRESENTARON SOLICITUD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO NÚMERO 11/2018, DE CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL QUE SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA INTEGRAR CINCO TERNAS DE CANDIDATOS A MAGISTRADOS DE SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE SERÁN PROPUESTOS A LA CÁMARA DE SENADORES PARA OCUPAR EL CARGO DEL OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, AL SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIOCHO.

1. ALVARADO DE LA CRUZ YOLIDABEY
2. ANGULO AGUIRRE JOSÉ DE JESÚS
3. ARRIAGA VALDÉS ROCÍO
4. ÁVILA GONZÁLEZ MANUEL ALEJANDRO
5. ÁVILA SÁNCHEZ RAÚL ZEUZ
6. AVILÉS ALBAVERA HERTINO
7. BÁEZ SILVA CARLOS
8. BALLESTEROS CORONA RAYBEL
9. BARRAGÁN RAMÍREZ VIVIANA
10. BARRERA AMADOR REBECA
11. BARRIENTOS ZEPEDA EVA
12. BASAURI CAGIDE ENRIQUE
13. BECERRA BRAVO RAÚL
14. BECERRIL HERNÁNDEZ CLAUDIA MARÍA
15. CALVA GARCÍA THELMA SEMÍRAMIS
16. CAMACHO OCHOA ERNESTO
17. CAMPOS CAMPOS OSCAR GABRIEL
18. CARRERA MENDOZA ALEJANDRO
19. CARRILLO VALDIVIA JORGE
20. CASAS REYES HUGO ERNESTO
21. CASTILLO TREJO RICARDO ARTURO
22. CEBALLOS DAZA JOSÉ LUIS
23. CERVANTES BRAVO IRINA GRACIELA
24. CICOUREL SOLANO JAIME
25. CID GARCÍA ALFREDO
26. CORONA NAKAMURA LUIS ANTONIO
27. CRUZ RICARDEZ JULIO CÉSAR
28. DE LA VEGA URDANETA GABRIEL
29. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA CARLOS ALFREDO
30. DEL CAMPO MORALES ARTURO MARTÍN
31. DEL TORO HUERTA MAURICIO IVAN
32. DELGADO CHÁVEZ OMAR
33. DÍAZ CUEVAS DANIEL
34. DÍAZ DE LEÓN GUTIÉRREZ JORGE RAMÓN
35. DÍAZ GARCÍA ALEJANDRA
36. DOMÍNGUEZ NARVÁEZ LUCILA EUGENIA
37. DURÁN PÉREZ ÁNGEL
38. ESCAMILLA SÁMANO VÍCTOR MANUEL

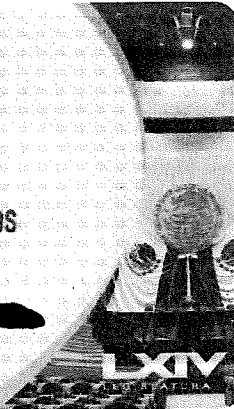
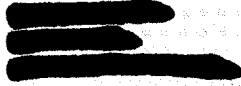
39. ESTRADA RUIZ ERIKA
40. FÉLIX NEIRA KARLA VERÓNICA
41. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ MARCELA  
ELENA
42. FLORES CEACA CELEDONIO
43. FLORES PORTILLO RUBÉN
44. FLORES SALDAÑA ANTONIO
45. FRANCO ASSAD SALVADOR DOMINGO
46. FUENTES GARRIDO IVÁN ERNESTO
47. GALGUERA BOLAÑOS LUIS RICARDO
48. GARAY GARDUÑO CÉSAR
49. GARAY MORALES LEONOR
50. GARCÍA FIGUEROA HÉCTOR DANIEL
51. GARCÍA HUANTE BERENICE
52. GARCÍA MORENO SOCORRO ROXANA
53. GARCÍA UTRERA JESÚS PABLO
54. GARZA ROBLES MARCIA LAURA
55. GAYOSSO MÁRQUEZ FRANCISCO
56. GÓMEZ GARCÍA IVÁN
57. GÓMEZ PÉREZ MARA
58. GÓMEZ TERÁN XITLALI
59. GONZÁLEZ BÁRCENA SALVADOR ANDRÉS
60. GONZÁLEZ FLORES JOSÉ ANTONIO
61. GONZÁLEZ GONZÁLEZ EUSEBIA
62. GONZÁLEZ JORDAN MARÍA GUADALUPE
63. GONZÁLEZ ORNELAS ABRAHAM
64. GORDILLO HERNÁNDEZ MAURICIO
65. GUERRERO OLVERA SERGIO ARTURO
66. GUEVARA Y HERRERA MARÍA CECILIA
67. GUICHO GONZÁLEZ MÓNICA ARCELIA
68. HERNÁNDEZ ABOGADO AUGUSTO
69. HERNÁNDEZ BAUTISTA OSCAR  
FERNANDO
70. HERNÁNDEZ CRUZ ARMANDO
71. HERNÁNDEZ GARCÍA FABIÁN
72. HERNÁNDEZ GARCÍA JULIA
73. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ JOSÉ OCTAVIO
74. HERNÁNDEZ RIBBÓN LUIS ÁNGEL
75. HERNÁNDEZ TOLEDO CARLOS
76. HERRERA SEVERIANO ISRAEL
77. HURTADO DELGADO FRANCISCO
78. HURTADO GÓMEZ IGNACIO
79. JIMÉNEZ CASTILLO ELVA REGINA
80. JIMÉNEZ VILORIA VÍCTOR MANUEL
81. KAT CANTO ROSA OLIVIA
82. LEÓN FUENTES UBALDO IRVIN
83. LÓPEZ REYNA CARLOS FRANCISCO
84. LOZANO BAUTISTA AMADO ANDRÉS
85. LOZANO CRUZ EMILIANO
86. MACEDO BARCEINAS AIDÉ
87. MALDONADO HERNÁNDEZ CARMELO
  
88. MALDONADO SÁNCHEZ ADÁN
89. MANCERA BADO LUIS MANUEL
90. MARTÍNEZ FLORES ISAÍAS



CÁMARA DE  
DIPUTADOS



**LUIS RICARDO  
GALGUERA BOLAÑOS**



Se eliminan Datos Sensibles Con Fundamento en el Art. 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 38 de los lineamientos Generales en Materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones públicas.

Fecha de emisión:

06/11/2018

Vigencia:

2018/2021

DIRECTOR GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS

ING. ABRIL R. AGUAYO BUENTEELLO

Firma del interesado

LA PRESENTE ES PROPIEDAD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y ACREDITA AL PORTADOR COMO PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LA MISMA. SU USO ES EXCLUSIVAMENTE PARA EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN Y ACCESO Y DEBERÁ SER DEVUELTA AL TÉRMINO DE SUS FUNCIONES Y/O VIGENCIA.  
**LA UTILIZACIÓN INDEBIDA ES RESPONSABILIDAD ÚNICAMENTE DEL PORTADOR.**



2099137004



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
CIUDAD DE MÉXICO**

Benito Juárez, Ciudad de México  
13 de octubre de 2017

**Oficio Número INE/JLE-CM/06604/2017**

**Luis Ricardo Galguera Bofañós**  
**Consejero Electoral Propietario**  
**del Consejo Local**  
**del Instituto Nacional Electoral**  
**en la Ciudad de México**  
**P r e s e n t e**

Como es de su conocimiento, con la sesión extraordinaria del 8 de septiembre de 2017 celebrada por Consejo General del Instituto Nacional Electoral, dio inicio formal el Proceso Electoral Federal 2017-2018; en dicha sesión se aprobó el acuerdo número INE/CG/448/2017 por el cual se designó a las consejeras y consejeros electorales de los treinta y dos consejos locales del Instituto Nacional Electoral que se instalarán durante los procesos electorales federales 2017-2018 y 2020-2021, y se ratifica a quienes han fungido como tales en dos procesos electorales federales.

En el punto Primero de dicho Acuerdo se estableció:

**Primero.** Se designa, y en su caso, ratifica, a los y las Consejeras electorales propietarias y suplentes, para integrar los 32 Consejos Locales del Instituto, de conformidad con la relación que se adjunta como Anexo 1, y los dictámenes que sustentan dichos nombramientos, identificados como Anexo 2.

En razón de lo anterior, me es grato hacer de su conocimiento que fue designado Consejero Electoral propietario en las elecciones ordinarias correspondientes a los procesos electorales federales 2017-2018 y 2020-2021.

Adjunto al presente copia del Acuerdo INE/CG/448/2017 y anexo correspondiente.

**A t e n t a m e n t e**

**Mtro. Donaciano Muñoz Loyola**  
**Vocal Ejecutivo**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

Ccep Expediente  
FJMM/gumo





Instituto Nacional Electoral

JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
CIUDAD DE MÉXICO

Benito Juárez, Ciudad de México  
14 de noviembre de 2018

**A quien corresponda  
Presente**

En sesión extraordinaria celebrada el cinco de octubre de dos mil diecisiete; mediante el Acuerdo número **INE/CG448/2017**, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral resolvió aprobar la designación y ratificación de las y los ciudadanos que fungirán como consejeros electorales locales para los procesos electorales federales 2017-2018 y 2020-2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7, párrafo 3, del Reglamento de Sesiones para las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral, en vigor, y previa instrucción del licenciado Donaciano Muñoz Loyola, Vocal Ejecutivo de esta Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, se hace constar que en el archivo institucional de esta Junta Local Ejecutiva obran constancias de que el ciudadano **Luis Ricardo Galguera Bolaños**, fungió como Consejero Electoral propietario ante en el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Federal 2017-2018.

Se extiende la presente el día de la fecha para los efectos a que haya lugar.

**Atentamente**



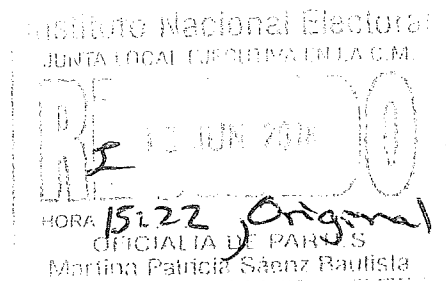
**Lic. Francisco Javier Morales Morales**  
Vocal Secretario

Cc: Mtro Donaciano Muñoz Loyola, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México. Para su conocimiento.  
Expediente.  
FJMM/avm



Ciudad de México, a 12 de junio de 2018.

**MTRO. LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS**  
**CONSEJERO ELECTORAL DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA**  
**EN LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
**PRESENTE**



Con motivo del tercer y último debate a celebrarse entre las y los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya temática principal será dividida en dos bloques: el primero *Gobierno* y siendo el segundo *Transparencia y Acceso a la Información Pública*. El cual tendrá verificativo el próximo miércoles 20 de junio de 2018, en punto de las 19:30 horas. la sede será en las instalaciones del Canal ONCE del Instituto Politécnico Nacional, sito en Prolongación Carpio 475, Col. Casco de Sto. Tomás, C.P. 11340, Ciudad De México. *c/m*  
*gafete*  
*y*  
*trayen*

Al efecto, extendemos a Usted una atenta invitación para asistir a dicho ejercicio democrático, y remitimos el gafete que lo acredita como visitante de honor, el que deberá mostrar en la mesa de registro el día del debate para tener acceso a las instalaciones del Canal ONCE. Asimismo, se le remite un tarjetón de acceso al estacionamiento del propio Canal, el que deberá colocarse en su vehículo en un lugar visible.

Le informamos que el ingreso a las instalaciones del Canal ONCE se permitirá desde las 18:00 horas, por lo que solicitamos su puntual asistencia.

Para atender cualquier duda, comentario o información adicional que requiera al respecto, el Lic. José Inés Ávila Sánchez, estará atento en el teléfono 54833800 ext. 4180 y en el correo institucional [jose.avila@iecm.mx](mailto:jose.avila@iecm.mx)

Esperando contar con su presencia, aprovechamos para enviarle un saludo cordial.

**ATENTAMENTE**

**Mtro. Mario Velázquez Miranda**  
**Consejero Presidente del IECM**

**Lic. Gabriela Williams Salazar**  
**Consejera Electoral del IECM**

C.c.p Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo del IECM. Para su conocimiento. Presente.

**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidas* y *comprometidos* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales* y *reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

Huizaches No.25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 54833800



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE PERSONAL  
SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES Y PROGRAMAS  
LABORALES  
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN DE PERSONAL

FOLIO: C-INE/DIP/0526-2017

Ciudad de México a 13 de junio de 2017

CONSTANCIA DE SERVICIOS

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace constar que en los registros de nómina de este Instituto Nacional Electoral, existen a la fecha los siguientes datos del **C. GALGUERA BOLAÑOS LUIS RICARDO**

R.F.C:	██████████
C.U.R.P:	██████████
PERIODO LABORADO:	DEL 24/04/2014 AL 30/06/2015
TIPO DE NOMBRAMIENTO:	CONFIANZA
ULTIMA CLAVE DE PAGO:	██████████
ULTIMO NIVEL:	██████████
ULTIMO PUESTO DESEMPEÑADO:	ASESOR DE CONSEJERO ELECTORAL
ULTIMA ADSCRIPCIÓN:	CONSEJERO ELECTORAL OC

*Se eliminan Datos Personales Sensibles  
con fundamento en el Art. 116 de la Ley General  
de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
y Art. 38 de las Linnormales Generales relativas  
de clasificación y desclasificación de la Información  
así como para la elaboración de versiones públicas*

Se extiende la presente, a petición del interesado para los fines que a él convengan.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE PERSONAL

ATENTAMENTE

LIC. ENEIDA SOLEDAD CASTILLO SÁNCHEZ  
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO  
DE INFORMACIÓN DE PERSONAL

duf P

Nº DE EXPEDIENTE: 26037



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

EL SUSCRITO CIUDADANO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 125, PÁRRAFO 1, INCISO s), DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES -----

----- CERTIFICA -----  
QUE DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE INSTITUTO, EL CIUDADANO RICARDO GALGUERA, SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA.-----

-----  
SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.-----

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA



FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA  
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

OFICIO No. 180/FEPADE/2009



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

PGR

Ciudad de México, a 22 de enero de 2009

LIC. RICARDO GALGUERA BOLAÑOS  
Coordinador de Asuntos Jurídicos del  
Partido Alternativa Social Demócrata  
P r e s e n t e

La consolidación de nuestra democracia expresa la convicción de los mexicanos por hacer de esta forma de gobierno no sólo el método para elegir a sus gobernantes y regular el ejercicio de su función pública, sino también por arraigar los valores y prácticas democráticas como las mejores bases de una convivencia colectiva, ordenada y pacífica.

El ejercicio del pensamiento crítico y el análisis abierto de los asuntos públicos, como pauta de libertad, representa un elemento fundamental para el fortalecimiento de nuestra democracia. Por ello, *FEPADE Difunde*, publicación semestral de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, sistemáticamente abre sus páginas al debate de temas actuales en materia penal electoral, así como a los demás aspectos electorales.

En esta ocasión, el número 16 de *FEPADE Difunde*, intitulado "Elecciones y Medios de Comunicación, de cara al Proceso Electoral 2009", presenta 9 ensayos que, desde distintas ópticas, nos brindan un panorama completo acerca de las implicaciones y efectos que tendrán las reformas del año 2007 en las campañas electorales y en la construcción de una nueva relación entre partidos y candidatos, medios de comunicación y las propias autoridades electorales como instituciones del Estado mexicano. La generosidad de quienes escribieron los trabajos, seguramente tendrá como recompensa el interés que suscitará la presente edición en la actual coyuntura política electoral del país. Le hago llegar un ejemplar de nuestra revista institucional, con el deseo de que sea de su interés.

Sin más por el momento, propicio la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
LA FISCAL ESPECIALIZADA

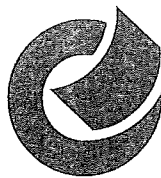
Procuraduría General  
de la República  
Fiscalía Especializada para la  
Atención de Delitos Electorales

LIC. ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ



Oficina del  
Fiscal General

~~PAB/lci\*~~



**Consejo Estatal Electoral  
y de Participación Ciudadana de S.L.P.**

Nicolás Zapata No. 1300

Esq. Las Fuentes

San Luis Potosí, S.L.P.

C.P. 78250

Tels. (444) 833 24 70, 71 y 72

[www.cee-slp.org.mx](http://www.cee-slp.org.mx)

Agosto 17, 2008.

**Lic. Luis Ricardo Galguera Bolaños.  
Representante Propietario del P.S.D.  
P r e s e n t e.-**

Con fundamento en el artículo 72 fracción IV y demás relativos de la Ley Electoral vigente en el Estado, me permito convocarlo a Sesión Ordinaria, misma que deberá efectuarse el próximo martes 19 de agosto a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas ubicada en el número 1300 de la Calle Nicolás Zapata, Colonia Tequisquiapan de esta ciudad, de acuerdo con el orden del día adjunto.

Sin otro particular, quedo en espera de su puntual asistencia.

**Atentamente**

**Lic. Rodolfo J. Aguilar Gallegos.  
Consejero Presidente.**

En la ciudad de **San Luis Potosí capital del Estado** del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día 06 de octubre del año 2008, los miembros del **Consejo Estatal Electoral** y de Participación Ciudadana se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicado en Nicolás Zapata No.1300, esquina Las Fuentes, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por el Consejero Presidente Lic. Rodolfo J. Aguilar Gallegos, conforme al siguiente:

### **Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 22 de septiembre del año 2008.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos que este Consejo Estatal Electoral aplicará durante el Ejercicio Fiscal 2009, conforme a lo dispuesto por el artículo 71 fracción I inciso h) de la Ley Electoral del Estado.
4. Punto de acuerdo respecto del periodo en que los Partidos Políticos con derecho a participar en el proceso electoral 2008-2009, accederán a la prerrogativa de tiempos de Estado en radio y televisión durante las precampañas electorales de Gobernador del Estado, Diputados Locales y Ayuntamientos, conforme a lo determinado por el Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral.
5. Punto de acuerdo para la asignación de tiempos de Estado en radio y televisión a los Partidos Políticos con derecho a participar en el proceso electoral 2008-2009, para su utilización durante las precampañas electorales.
6. Punto de acuerdo respecto de la duración de los mensajes que difundirán los Partidos Políticos durante las precampañas del proceso electoral 2008-2009.
7. Punto de acuerdo respecto del plazo que tendrán los Partidos Políticos con derecho a participar en el proceso electoral 2008-2009, para entregar en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana los materiales que contengan sus mensajes para las precampañas electorales.
8. Sorteo entre los Partidos Políticos para definir el orden sucesivo en que se transmitirán a lo largo de la precampaña del proceso electoral 2008-2009, sus mensajes.
9. Asuntos Generales.



El Secretario de Actas pasó la lista de asistencia, estando presentes los que a continuación se enlistan,

<b>CONGRESO DEL ESTADO</b>					
Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes		Presente
<b>Dip. Adrián Ibáñez Esquivel</b>		√	<b>Dip. Felipe de Jesús Almaguer Torres</b>		
<b>Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas</b>		√	<b>Dip. Sabino Bautista Concepción</b>		
<b>CONSEJEROS PROPIETARIOS</b>					
<b>1. Lic. Rodolfo J. Aguilar Gallegos</b>					√
<b>2. Ing. Héctor Ruiz Elías</b>					√
<b>3. Dr. Jesús Ricardo Villarreal Villalpando</b>					√
<b>4. A.S. Lydia Torre Medina Mora</b>					√
<b>5. L.A. María del Socorro Gómez Mercado</b>					√
<b>6. Dr. Cosme Robledo Gómez</b>					√
<b>7. Profa. Irma Dickinson Gómez</b>					√
<b>8. Dr. Hugo Alejandro Borjas García</b>					√
<b>9. Lic. Pascual Zúñiga del Ángel</b>					√
<b>PARTIDOS POLÍTICOS</b>					
Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes		Presente
<b>P.A.N.</b>	<b>Lic. Ángel Candia Pardo</b>	√	<b>Lic. Héctor Galán Espinosa</b>		
<b>P.R.I.</b>	<b>Lic. Bernardo Haro Aranda</b>	√	<b>Lic. Luis Gerardo Pérez Mendoza</b>		
<b>P.R.D.</b>	<b>C. Felipe Abel Rodríguez Leal.</b>	√	<b>Lic. Jorge Adalberto Escudero Villa</b>		
<b>P.T.</b>	<b>C. José Belmarez Herrera</b>		<b>C. Tito Rodríguez Ramírez</b>		√
<b>P.V.E.M.</b>	<b>Lic. Sara Catalina Ramos Reyna</b>	√	<b>C.P. Juan Alberto Solís Mora</b>		
<b>P.C.P.</b>	<b>Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat</b>	√	<b>Lic. Rubén Fernando López Contreras</b>		
<b>P.C.</b>	<b>Lic. Francisco Javier Escudero Villa</b>	√	<b>Lic. Arturo Coronado Puente</b>		
<b>P.N.A.</b>	<b>Lic. Tomás Galarza Vázquez</b>	√	<b>Prof. Miguel Martínez López</b>		
<b>P.A.S.</b>	<b>Lic. Luis Ricardo Galguera Bolaños</b>		<b>C. Juan Manuel Alvarado Calvillo.</b>		√
<b>SECRETARIO EJECUTIVO</b>		Presente	<b>SECRETARIO DE ACTAS</b>		Presente
<b>Lic. Héctor Javier Cruz Izaguirre</b>		√	<b>Lic. Rafael Rentería Armendáriz</b>		√


En consecuencia, se declaró la existencia de quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes:

## ACUERDOS


**78/10/2008.** En relación con el punto número 2 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad, el Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 22 de septiembre del año 2008.

**79/10/2008.** Por lo que toca al punto número 3 del Orden del Día, el Pleno Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana acuerda por mayoría de votos, posponer la aprobación del punto de referencia, a fin de que la información correspondiente al Proyecto de Presupuesto de Egresos que este Organismo Electoral aplicará durante el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2009, quede a disposición de cualquiera de los integrantes de este Cuerpo Colegiado en la Secretaría Ejecutiva del Consejo, para que ésta aclare cualquier duda o reciba las observaciones al respecto, para lo cual se fija un plazo hasta las 20:00 horas del viernes 10 de octubre del año en curso.

Se elimina Pabo Personal con Fundamento en el art. 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 38 de los Lineamientos Generales en Materia de Justicia y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.




2004



SE Acredita al C.P. **GALGERA BOLAÑOS LUIS RICARDO**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

AUTORIZA  
EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL



4008 C.P. FELIPE ALBA MARTÍNEZ.





**PRESIDENCIA DEL  
CONSEJO GENERAL**

OFICIO No. PCG-IEDF/885/03.

28 de junio de 2003.

Huachtes No. 25, Col. Rancho las Colinas, Deleg. Tlalpan, C.F. 14880, México, D.F. Fax: 26 52 09 61

**LIC. LUIS RICARDO GALGERA BOLAÑOS  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MÉXICO POSIBLE  
ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E**

Como es de su conocimiento, en respuesta a la solicitud contenida en su oficio RMPDF/0126/2003, de fecha 31 de mayo del año en curso, dirigí una comunicación al C. Secretario de Gobernación, para solicitarle se atendiera la petición contenida en dicho oficio.

Al respecto, adjunto le remito copia simple del oficio No. SG/SPMAR/085/2003, fechado el 18 de junio del año en curso y recibido el día 27 del mismo mes y año en la oficina de la Presidencia del Consejo General, con el cual da respuesta a su solicitud el C. Subsecretario de Población Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**JAVIER SANTIAGO CASTILLO  
CONSEJERO PRESIDENTE**





## Tribunal Electoral del Distrito Federal

México D.F. a 24 de enero de 2003.

**C. LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS,  
REPRESENTANTE DEL PMP ANTE EL IEDE,  
PRESENTE.**

El Tribunal Electoral del Distrito Federal, comunica a usted que en sesión pública del 18 de enero del año 2003, el Pleno de este órgano jurisdiccional eligió al Magistrado Licenciado Hermilo Herrejon Silva como Presidente de dicho organismo para el periodo comprendido del 18 de enero de 2003 al 17 de enero de 2007. Lo anterior, conforme al procedimiento previsto en las disposiciones legales y reglamentarias relativas.

Es compromiso asumido por todos los integrantes del órgano colegiado sujetar nuestra actuación a los principios rectores de la función electoral: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. Estamos convencidos de que su estricta observancia contribuirá a la consolidación de la democracia, no sólo en el Distrito Federal, sino en toda la República Mexicana.

Aprovechamos la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

MGDO. HERMILO HERREJÓN SILVA

MGDO. RACIEL GARRIDO  
MALDONADO

MGDO. JUAN MARTÍNEZ VELOZ

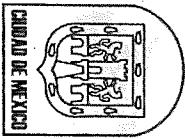
MGDO. RODOLFO TERRAZAS  
SALGADO

~~MGDO. PEDRO RIVAS MONROY~~

MGDA. MARDEL PILAR  
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

MGDO. CARLOS CÉSAR CÁRDENAS  
MARRÓQUEZ

MGDO. ANASTASIO CORTÉS  
GALINDO



CIDEPSA.C.

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL,  
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
Y EL CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO POLITICO Y SOCIAL A. C.

Otorgan el presente

# Recomocimiento

A/C. *Luis Ricardo Galagera Bolaños*

Como integrante del  
**Parlamento Juvenil  
de la Ciudad de México 1999**

Ciudad de México, octubre de 1999

ASAMBLEA  
LEGISLATIVA DEL  
DISTRITO FEDERAL  
LEGISLATURA  
COMISIÓN DE GOBIERNO

*Luis*  
Dip. Manuel Aguilera Gómez

Integrante

*Martí Batres Guadarrama*  
Dip. Martí Batres Guadarrama

Presidente de la Comisión de Gobierno  
de la A.L.D.F.

*Sara Isabel Castellanos Cortés*  
Dip. Sara Isabel Castellanos Cortés

Integrante

*Miguel Hernández Labastida*  
Dip. Miguel Hernández Labastida

Integrante

*René Arce Islas*  
Dip. René Arce Islas

Secretario

*José Narro Céspedes*  
Dip. José Narro Céspedes

Integrante

*Yolanda Tello Mondragón*  
Dip. Yolanda Tello Mondragón

Integrante

*Alfredo Hernández Raigosa*  
Dip. Alfredo Hernández Raigosa

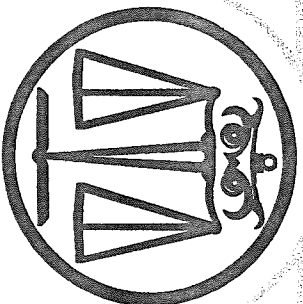
Integrante

*Elva Martha García Rocha*  
Dip. Elva Martha García Rocha

Integrante

*Elva Martha García Rocha*  
Dip. Elva Martha García Rocha

Integrante



## ASOCIACIÓN DE ABOGADOS LITIGANTES DE MÉXICO, A. C.

OTORGA EL PRESENTE

*Resolución*

A: Lic. Luis Ricardo Salguera

En agradecimiento por su generosa participación en las actividades que nuestra Asociación desarrolla en favor de enriquecer el acervo jurídico, social y cultural de nuestros integrantes y la sociedad en general, siendo notorio su alto grado de erudición, experiencia y calidad humana, cualidades que le distinguen y le hacen ser una persona de valía y relevancia para la comunidad.

Ciudad de México,    Abril 1 de 200 4

### “EL LITIGIO POR VOCACIÓN”

PRESIDENTE

*[Signature]*  
Lic. Arturo Elías García Aburto

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

*[Signature]*  
Lic. Ricardo J. Galicia Mares

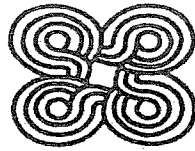
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

*[Signature]*  
Lic. Cortina Damián Vilchis

SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*  
Lic. José de Jesús Eneida Ortiz





**ANAD**

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS  
DEMOCRÁTICOS, A. C.**

Ciudad de México, a 8 de junio del 2017.

**CC. CONSEJEROS DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
P r e s e n t e s**

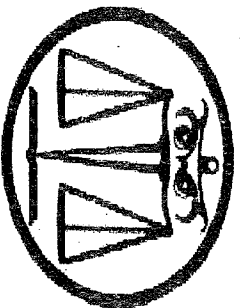
La Asociación Nacional de Abogados Democráticos, A. C., ANAD, hace patente su respaldo pleno al Mtro. Luis Ricardo Galguera Bolaños a fin de que sea designado Consejero Electoral del INE en la Ciudad de México.

Dicho aval tiene como sustento la muy meritoria trayectoria académica, profesional y pública del Mtro. Galguera, cuyo dominio de la materia electoral está suficientemente acreditado con el hecho de haber formado parte de los cuadros del IFE-INE, el IEDF y el IEESLP.

Les reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

  
**DR. RAÚL JIMÉNEZ VÁZQUEZ**  
Presidente del Comité Ejecutivo de la ANAD

Chimalpopoca 31, Colonia Obrera,  
Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06800,  
Ciudad de México, Teléfono: 55883001



ASOCIACION DE ABOGADOS LITIGANTES DE MEXICO A.C.  
MIEMBRO FUNDADOR DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ABOGACIA

**C.C. CONSEJEROS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.  
PRESENTE.**

**ASUNTO: OBSERVACIONES A FAVOR Y EN APOYO DEL  
LIC. LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS PARA  
PARTICIPAR EN LA INSTITUCION COMO CONSEJERO  
LOCAL.**

**Mtro. José Antonio Olguín Alvarado, Presidente y Representante Legal de la Asociación de Abogados Litigantes de México A.C.** personalidad que se acredita con el instrumento notarial numero veinte mil ochocientos ochenta y tres de fecha veintiséis de enero de dos mil quince, del protocolo del Notario Público Número 232 del Distrito Federal, Licenciado Carlos Correa Rojo, el cual se anexa en copia, con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle de Montecito número 38, Piso 39, Oficina 23, Colonia Nápoles, C.P. 03810, México D.F., con cedula profesional número 5445883

Ante Ustedes respetuosamente comparezco y expongo:

La **Asociación de Abogados Litigantes de México A.C.** se constituyó el primero de junio de 1990 y nuestro primer Presidente fue el Licenciado Hernán Arturo Pizarro Monzón, desde su constitución la Asociación se presenta como una opción viable de integración y capacitación de la comunidad de abogados litigantes, toda vez que es la única organización que mantiene capacitación para sus agremiados de forma permanente y de calidad.

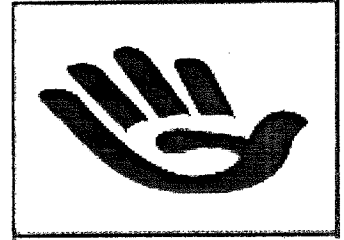
El **Lic. Luis Ricardo Galguera Bolaños con cedula profesional numero 3307932** es asociado de esta **Asociación de Abogados Litigantes de México A.C.** desde el año 2000 y lo conozco personalmente desde el año 2008 fecha en que ostente el cargo en esta H. Asociación como Vicepresidente Académico, y desde mi nombramiento como **Presidente del Consejo Directivo** el pasado mes de mayo de 2016 se logró un apoyo incondicional en las labores de la asociación que represento.

Por tal motivo es que por este medio la Asociación de **Abogados Litigantes de México A.C. en mi calidad de Presidente del Consejo Directivo por el periodo 2016-2018**, comparezco a fin de externar nuestro apoyo en favor del señor **LIC. LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS**, para apoyar su participación dentro del Instituto Nacional Electoral como Consejero Local, en virtud de estimar que por sus antecedentes personales, académicos, laborales y profesionales, reúne el perfil y los requisitos a que se hace referencia en la convocatoria de mérito.

Entre sus logros están que dentro de la vida institucional constituyó diversas comisiones que desarrollo con éxito profesional anteponiendo intereses personales, características de gran valía para esta sociedad, incrementando la presencia de esta Asociación.



**ASOCIACIÓN DE LA  
COMUNIDAD NACIONAL  
JURÍDICA SOCIALDEMÓCRATA,  
A.C.**



Ciudad de México a los 15 días de mayo del 2017

**C.C. CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
PRESENTE**

Por este conducto manifestamos nuestro total respaldo en favor del Lic. Luis Ricardo Galguera Bolaños, integrante de esta asociación y litigante profesional, para que ocupe el cargo de Consejero Electoral del INE en la Ciudad de México.

Y ello es así, ya que cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios en Derecho Electoral al haber participado a lo largo de su trayectoria profesional, en distintos proyectos político e incluso órganos electorales, como lo es dentro del propio IFE-INE y estatales como el IEDF y IEESLP.

Sin más, les envío un cordial y fraterno saludo.

**LIC. ARMANDO LEVY AGUIRRE  
PRESIDENTE.**

COMUNAL No. 33, COL. CHIMALISTAC,  
DELEG. A. OBREGÓN, D.F.: TEL. 56619586  
CEL. 04455 5402 7525



Ciudad de México, 15 de noviembre del 2018

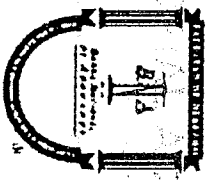
A quien corresponda  
Presente

Por este conducto se hace constar que el Lic. Luis Ricardo Galguera Bolaños, participó en el año 2009-2010 como ASESOR EXTERNO durante el Procedimiento de Interventoría y Liquidación del Partido Socialdemócrata P.P.N. llevado a cabo por el Interventor oficial designado por el Instituto Federal Electoral, el Lic. Dionisio Ramos Zepeda.

Cabe mencionar que la liquidación de dicho partido se llevó a cabo por orden del Consejo General del Instituto Federal Electoral, con motivo haber perdido su registro en las elecciones federales del 2009 al no obtener conforme a la ley, el 2% mínimo de la votación nacional correspondiente a la legislación electoral vigente de las elecciones en comento.

La presente se extiende para fines del interesado.

  
**Mtro. en Amin. y L. C. Víctor Hugo Solorzano Bolaños**  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD  
RAMOS ZEPEDA CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.

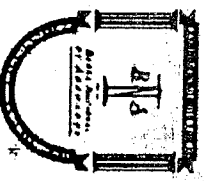


# HISTORIAL ACADÉMICO

Carrera: Maestría en Derecho Administrativo y Fiscal  
 Alumno: Luis Ricardo Galguera Bolaños  
 N° de Créditos de la Maestría:  
 N° de Créditos Cursados:  
 N° de Créditos por Cursar:



N° de Cuenta:



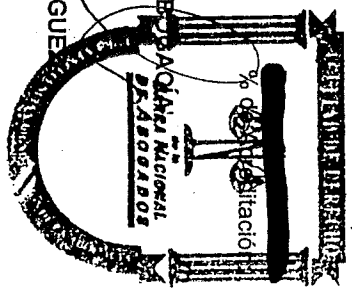
La Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados, hace constar que en el expediente formado en este plantel, aparece que cursó, se examinó y obtuvo las siguientes calificaciones:

Clave Materia	Nombre de la Materia	Tipo de Examen	Ciclo	Calificación Final
	TEORIA GENERAL IMPOSITIVA	Ordinario	2004 -2	
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA I	Ordinario	2004 -2	
	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y JUICIO DE NULIDAD	Ordinario	2004 -2	
	IMPUESTOS INDIRECTOS	Ordinario	2004 -3	
	IMPUESTOS SOBRE LA RENTA II	Ordinario	2004 -3	
	DERECHO LABORAL Y DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Ordinario	2004 -3	
	DERECHO EMPRESARIAL I	Ordinario	2005 -1	
	INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN FISCAL Y FINANCIERA	Ordinario	2005 -1	
	DERECHO PENAL ADMINISTRATIVO	Ordinario	2005 -1	
	DERECHO CONSTITUCIONAL Y FINANZAS PÚBLICAS	Ordinario	2006 -1	
	DERECHO EMPRESARIAL II	Ordinario	2006 -1	
	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y SUS PROCEDIMIENTOS	Ordinario	2006 -1	
	DERECHO DE LAS OBLIGACIONES	Ordinario	2006 -2	
	COMERCIO INTERNACIONAL	Ordinario	2006 -2	
	JUICIO DE AMPARO EN MATERIA FISCAL	Ordinario	2006 -2	
	INSTRUCCIÓN MAGISTERIAL	Ordinario	2006 -2	
	PLANEACIÓN FISCAL Y FINANCIERA	Ordinario	2006 -3	
	TRATADOS INTERNACIONALES SU FISCALIZACIÓN Y DEFENSA	Ordinario	2006 -3	

Se extiende la presente para los fines que al interesado convergan, en la Ciudad de México el día Martes, 26 de Septiembre de 2006  
 Documento sin valor oficial

**'POR LA EXCELENCIA Y DIGNIFICACIÓN DE LA ABOGACÍA NACIONAL DE ABOGADOS'**

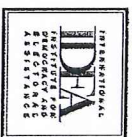
LIC. LUZ MARINA SAN VICENTE RODRÍGUEZ  
 DIRECTORA GENERAL



100.00%

Se eliminan todos los Personales Scribales con fundamento en el Art. 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Art. 38 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

**INSTITUTO PARA LA DEMOCRACIA Y LA ASISTENCIA ELECTORAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**



Otorga el presente

*Guilherme*  
a

*Ricardo Salguera Bolaños*

Por haber aprobado el

**III DIPLOMADO DE DERECHO ELECTORAL**

Realizado del 23 de agosto al 15 de diciembre de 2011

*Hector Fir-Fierro*

Dr. Hector Fir-Fierro

*María del Pilar Hernández*

Dra. María del Pilar Hernández

*Lorenzo Córdoba Vianello*

Dr. Lorenzo Córdoba Vianello



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER  
JUDICIAL DE LA FEDERACION

A TRAVES DE SU  
CENTRO DE CAPACITACION JUDICIAL ELECTORAL



OTORCA EL PRESENTE

DIPLOMA

Luis Ricardo Calgera Bolaños

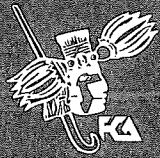
POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL  
"DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL"

IMPARTIDO DEL 30 DE ABRIL AL 27 DE AGOSTO DE 1999  
CON UN TOTAL DE 85 HORAS  
MEXICO, D.F., A 27 DE AGOSTO DE 1999

TRIBUNAL ELECTORAL

del Poder Judicial de la Federación

LIC. EDMUNDO ELIAS MUSI  
DIRECTOR DEL CENTRO DE CAPACITACION  
JUDICIAL ELECTORAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN  
División de Educación Continua

Otorgan el presente

# DIPLOMA

a

***LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS***

Por haber acreditado los XII módulos que integran el programa académico del

**DIPLOMADO EN CONTRIBUCIONES FISCALES**

Impartido del 27 de abril al 17 de noviembre de 2007,  
con una duración de 240 horas.

Con reconocimiento de un punto por hora diplomado para el Programa de  
Educación Profesional Continua.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
México, D.F., a 6 de octubre de 2010

  
Mtro. Eric M. Rivera Rivera  
Jefe de la División

  
Dr. Juan Alberto Adam Siade  
Director



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

JLCA  
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Derecho  
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México  
Fundación Escuela Nacional de Jurisprudencia, A. C.



Otorga el presente  
**Diploma**

a

*Luis Ricardo Galguera Bolaños*

*Por haber cubierto los requisitos académicos del  
Diplomado Teórico Práctico en Justicia Laboral  
realizado del 5 de octubre de 2017 al 5 de junio del 2018,  
con una duración de 240 horas académicas.*

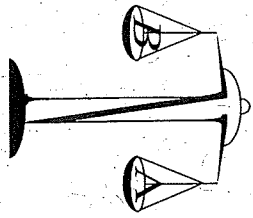
*"Por Mi Raza Hablará El Espíritu"  
Ciudad Universitaria, Ed. Max., junio de 2018*

*Dr. Raúl Contreras Bustamante  
Director de la Facultad de Derecho.*

*Lic. Margarita Darlene Rojas Olvera  
Presidenta Titular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje  
de la Ciudad de México.*

*Mtro. José Gamás Torruco  
Director de la Fundación  
Escuela Nacional de Jurisprudencia, A. C.*

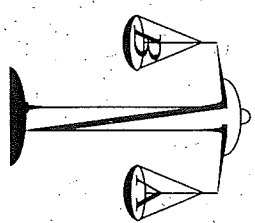




# **BARRA NACIONAL DE ABOGADOS, A.C.**

**FACULTAD DE DERECHO  
PLANTEL CUIDADEMEXICO**

Validez Oficial de Estudios con el Acuerdo de Incorporación a la SEP N° 982215  
Registro N° BNA-831201-C79-0013, como capacitador en materia jurídica ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social



## **Dorista**

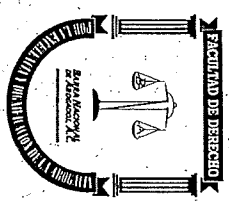
### *Lic. Luis Ricardo Galgera Bolaños*

*Por haber participado en el Diplomado en Derecho Aduanero y Comercio Exterior impartido por destacados juristas en Derecho, llevado a cabo del 22 de Septiembre al 24 de Noviembre del 2001, en esta Facultad de Derecho.*

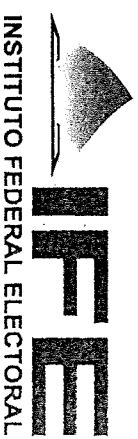
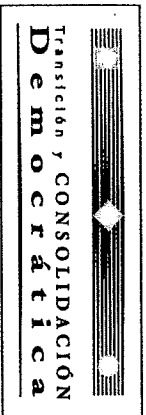
*México, D.F., a 24 de Noviembre de 2001.*

*"Por la Excelencia y Dignificación de la Abogacía"*

*Lic. Xavier Gómez Coronel*  
*Presidente de la 24. Junta de Gobierno*



*Lic. Gilda Carnoma Domínguez*  
*Directora Académica*



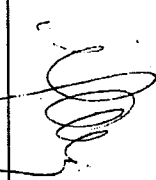
**El Instituto Federal Electoral**  
otorga la presente constancia a:

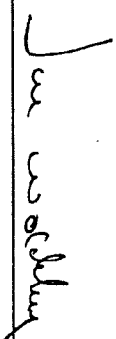
**Luis Ricardo Galgera Bolaños**


por su participación en el seminario:

**TRANSICIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA:  
EL CONTEXTO INTERNACIONAL  
Y LA EXPERIENCIA MEXICANA**

que se llevó a cabo del 18 al 20 de febrero de 2003  
en el auditorio del Instituto Federal Electoral

  
Dr. Mauricio Merino Huerta  
Consejero Electoral

  
Mtro. José Woldenberg Karakowsky  
Consejero Presidente del IFE

  
Lic. Fernando Zertuche Muñoz  
Secretario Ejecutivo del IFE



**La Comisión Jurisdiccional de la  
H. Cámara de Diputados**

otorga el presente

**R e c o n o c i m i e n t o**

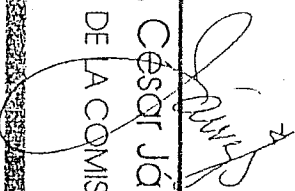
**Luis Ricardo Galgera Bolaños**

Por su destacada participación como asistente al foro

**Juicio Político**

Historia, Realidad y Perspectiva

que se llevó a cabo en el Salón Verde del Palacio Legislativo de  
San Lázaro el 28 de julio de 1999

  
Dip. S. César Jáuregui Robles  
PRESIDENTE DE LA COMISION JURISDICCIONAL



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

La LXIV Legislatura de la  
Cámara de Diputados  
otorga la presente

CONSTANCIA  
a

Luis Ricardo Galguera Bolaños

por haber concluido  
el

CURSO-TALLER

DERECHO PARLAMENTARIO Y  
TÉCNICA LEGISLATIVA

DEL 13 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

  
Hugo Christian Rosas de León

Secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados

**CEDIP**  
CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO  
E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS